

**VISTO:**

La convocatoria efectuada mediante Resolución R-DNAT-2018-1640 obrante en expediente N° 11.038/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se tramitó el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de Un (1) cargo docente, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Área Disciplinar de Química del Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 – Anexo Cafayate y no hubo postulantes inscriptos para el citado cargo, según consta en Acta de Cierre obrante a fs. 19 del Expediente N° 11.038/18.

Que mediante Resolución R-DNAT-2018-1725 se declaró desierto dicho llamado.

Que a fs. 20 del Expediente N° 11.038/18 obra sugerencia de la Directora Gral. Adm. Académica en el sentido de considerar la posibilidad de designar para el Anexo Cafayate a la persona que siga en el Orden de Mérito que emitirá la Comisión Asesora en el presente expediente, en razón de no contar con el tiempo suficiente para realizar una nueva convocatoria.

Que a fs. 20 vta. del Expediente N° 11.038/18 la Secretaria Académica acuerda con la sugerencia realizada y dispone que se emita resolución complementaria del llamado efectuado por Resolución R-DNAT-2018-1635 (Expediente N° 11.033/18), en la cual se deberá indicar que mediante dicha convocatoria se cubrirá además el cargo Docente para el Área Disciplinar de Química, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para el Anexo Cafayate ya que mediante R-DNAT-2018-1725 se declaró desierto el llamado en Cafayate.


**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJERO DIRECTIVO a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: COMPLEMENTAR** la Resolución R-DNAT-2018-1635, en el sentido de indicar que mediante el citado Llamado a Inscripción de Interesados, **se cubrirá además Un (1) cargo docente**, equivalente a **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para el Área Disciplinar de **QUÍMICA** del Sistema de Ingreso Continuo Universitario –SICU 2019 – para el Anexo Cafayate, por los motivos expresados en el exordio.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los miembros de la Comisión Asesora, Anexo Cafayate, Departamento Personal, exhibase en carteleras de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativo Académica a sus efectos.

smg

  
DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO  
CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES